

**BASES LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA
PROVEER CARGO DE PREVENCIONISTA DE RIESGOS, I. MUNICIPALIDAD DE SAN
RAFAEL**

1.- ANTECEDENTES GENERALES CONCURSO PÚBLICO

CARGO: PREVENCIONISTA DE RIESGOS

Nº CARGOS: 01

MODALIDAD: HONORARIOS, 44 HORAS SEMANALES.

2.- OBJETIVO DEL CARGO: Enfoque en la gestión de riesgos y desastres a nivel comunal o provincial.

3.- FUNCIONES DEL CARGO

- Gestión de riesgo, desarrollo y proposición de iniciativas, proyectos que busquen fortalecer la capacidad de la comuna en la gestión de riesgos de desastres, incluyendo la planificación y el asesoramiento al municipio y otros actores.
- Mantener constante información con organismos técnicos, municipios y otras entidades, ya sea en condiciones normales y/o durante emergencias.
- Monitorear el estado de la comuna a través de diversos medios, recibir y verificar informes, elaborar reportes de acuerdo con el estado de la comuna.
- Efectuar el levantamiento de alertas, elaborar y enviar documentos de prevención y coordinar acciones para el control y mitigación de emergencias, de acuerdo con los protocolos vigentes.
- Gestionar respuesta ante emergencias y desastres, adaptándolo a las amenazas y recursos locales.
- Elaborar informes y estadísticas, respecto a seguridad y salud.

4.- ASPECTOS Y PUNTAJES

A.- CURSOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y/O CAPACITACIÓN MUNICIPAL

- Cursos, seminarios, capacitaciones o similar relacionados a:

Gestión del riesgo de Desastres	30 puntos
Enfoque de género, seguridad y salud en el trabajo	15 puntos
Primeros auxilios, RCP, manejo de materiales peligrosos.	05 puntos

B.- EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁREA PÚBLICA, MUNICIPAL O ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

- Experiencia Laboral relacionada con el área de prevención de riesgos, desempeñando funciones en gestión de riesgos y/o desastres:

Sobre 3 años de experiencia laboral comprobable	30 puntos
Sobre 2 años de experiencia laboral comprobable	15 puntos
Menos de 1 año de experiencia laboral comprobable	05 puntos

C.- PUNTAJE MINIMO DE PRESELECCIÓN PARA ENTREVISTA PERSONAL

- Puntaje mínimo de preselección para entrevista personal 35 PUNTOS

D.- ENTREVISTA PERSONAL

Serán evaluados con una escala de 10 a 100 puntos.

CALENDARIO PROCESO LLAMADO A CONCURSO

Publicación de llamado a concurso página Web municipal (www.munisanrafael.cl) o redes sociales del Municipio (Muni San Rafael).	17/11/2025
- Recepción de Antecedentes en Oficina de Partes de la I. Municipalidad de San Rafael hasta las 16.30 Horas del día.	19/11/2025
- Comunicación a postulantes resultados preselección.	20/11/2025
- Entrevista postulantes preseleccionados.	20/11/2025
- Resolución del Concurso.	21/11/2025

4.- REQUISITOS GENERALES

- Ser ciudadano(a).
- Tener salud compatible con el desempeño del cargo.
- Título profesional en Técnico o Ingeniería en Prevención de Riesgos, Seguridad y Salud Ocupacional.
- A lo menos 3 años de experiencia demostrable en trabajos similares (área de seguridad en empresas, municipalidades, asociación de municipalidades, entre otras)
- No estar afectos/as a las inhabilidades e incompatibilidades, contenidas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL N°1/19.653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente o por medida disciplinaria. Lo anterior según artículo 12, letra e) del DFL N° 29/2004, Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo.


5.- DOCUMENTACIÓN

1. Curriculum vitae.
2. Fotocopia Cedula de Identidad por ambos lados.
3. Certificado que acredite Título o estudios requeridos.
4. Certificado de situación militar al día, si procediere.
5. Certificado o documentación que acredite experiencia laboral.
6. Certificado que acrediten cursos, diplomados, etc.
7. Declaración jurada simple para optar a cargos públicos, que acrediten no haber cesado en un Cargo público como consecuencia de haber obtenido calificación deficiente o medida disciplinaria, no estar inhabilitado para el ejercicio de funciones y cargos públicos y no estar afecto a las inhabilidades previstas en el artículo 56 de la Ley 19.653/99.

NOTAS ACLARATORIAS

1. Los interesados en postular al cargo podrán revisar las bases del concurso en la página web de la municipalidad, www.munisanrafael.cl, a partir del día 17 de noviembre del año 2025.

2. Los postulantes deben presentar Curriculum Vitae con sus respectivos antecedentes de respaldo en original o fotocopias. Los antecedentes de los postulantes no preseleccionados serán devueltos personalmente en la Oficina de Partes de la I. Municipalidad de San Rafael.
3. En el ítem “ASPECTOS Y PUNTAJES”, en su parte “CURSOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y/O CAPACITACIÓN MUNICIPAL”, los postulantes podrán presentar un máximo de 10 certificados o documentos que acrediten las horas cursadas de capacitación.
4. Se comunicará a los postulantes el resultado de la preselección mediante correo electrónico o vía telefónica, los cuales deben estar informados dentro del Curriculum vitae. En el caso que el postulante cumpla con el puntaje mínimo de preselección, mediante correo electrónico se informara el día, hora y lugar en el cual se realizara la entrevista personal.
5. Con el envío de la postulación, quienes participan deberán aceptar en forma íntegra las bases que regulan este proceso.
6. En el caso necesario, las fechas establecidas en las presentes bases pueden ser modificadas por la autoridad Municipal, lo que será informado oportunamente.



BASILIO OCTAVIO PÉREZ DÍAZ
ALCALDE